

ACTA DE RATIFICACION DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:			
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-C.S.-DIRESA/HVCA - PRIMERA CONVOCATORIA			
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REMODELACION DE AMBIENTES ASISTENCIALES DEL CENTRO DE SALUD DE JULCAMARCA, DEL DISTRITO DE JULCAMARCA, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"			
1	NÚMERO DE ACTA	003 - AS N° 008-2023-C.S.-DIRESA/HVCA-1	
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>		
<p>En la ciudad de Huancavelica, a los 06 días del mes de julio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, siendo las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral Regional N° 0381-2023-GOB.REG-HVCA/DIRESA de fecha 16 de mayo del año 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-C.S.-DIRESA/HVCA - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REMODELACION DE AMBIENTES ASISTENCIALES DEL CENTRO DE SALUD DE JULCAMARCA, DEL DISTRITO DE JULCAMARCA, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA", con la finalidad de ratificar el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección.</p>			
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>		
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
Presidente Titular:	Econ. WILLIAM FREDY VILCAS QUISPE	Dependencia:	Coordinación Regional de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento
Primer miembro Titular:	LIC. ENF. ELIZABETH VILMA LAIME SULLCARAY	Dependencia:	Dirección de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres
Segundo Miembro Titular:	CPC. EGAR CHÁVEZ CCANTO	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales
4	<b>CONSIDERACIONES PREVIAS</b>		
<p>Que, con fecha 13 de junio del presente año se suscribió el acta N° 002 - AS N° 008-2023-C.S.-DIRESA/HVCA-1, mediante el cual se dio por aprobados los resultados de la Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado respectivamente, y se decidió por UNANIMIDAD, otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección al postor CONSORCIO MANTENIMIENTO JULCAMARCA (Integrado por: MGM PETRA INGENIEROS S.A.C., con RUC N° 20609653591 y MACOLIERF INGENIEROS S.A.C., con RUC N° 20568049609), por un importe total de S/ 159,568.78 (Ciento cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho con 78/100 soles). Sin embargo, por un error involuntario del operador SEACE, se registró de manera incorrecta los datos del puntaje económico en el SEACE, razón por el cual se tuvo que gestionar la solicitud de corrección de información registrada (Formato H) a través del Director Ejecutivo de Administración de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, conforme lo establece el numeral 16.2.1 de la DIRECTIVA N° 003-2020-OSCE/CD "DISPOSICIONES APLICABLES PARA EL ACCESO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE".</p> <p>La solicitud de Corrección de información registrada en el SEACE, fue atendida el día de hoy jueves 06 de julio del 2023, por la Subdirección de Catalogación y Gestión de Usuarios del SEACE.</p>			
5	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
<p>Luego de las gestiones realizadas para la corrección de información registrada en el SEACE, los miembro del comité de selección, por UNANIMIDAD, ratifican el Otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección, al postor CONSORCIO MANTENIMIENTO JULCAMARCA (Integrado por: MGM PETRA INGENIEROS S.A.C., con RUC N° 20609653591 y MACOLIERF INGENIEROS S.A.C., con RUC N° 20568049609), por un importe total de S/ 159,568.78 (Ciento cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho con 78/100 soles).</p> <p>No habiendo más asuntos que tratar, se da por culminado la presente sesión y se suscribe el presente acta en señal de conformidad, siendo las 15:40 horas del 06 de julio del año 2023.</p>			
6	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		
			
Econ. WILLIAM FREDY VILCAS QUISPE Presidente (T) Comité de Selección		LIC. ENF. ELIZABETH VILMA LAIME SULLCARAY 1er Miembro (T) Comité de Selección	
		CPC. EGAR CHÁVEZ CCANTO 2do. Miembro (T) Comité de Selección	

**ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:****ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-C.S.-DIRESA/HVCA - PRIMERA CONVOCATORIA****"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REMODELACION DE AMBIENTES ASISTENCIALES DEL CENTRO DE SALUD DE JULCAMARCA, DEL DISTRITO DE JULCAMARCA, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002 - AS N° 008-2023-C.S.-DIRESA/HVCA-1
---	-----------------------	---

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Huancavelica, a los 13 días del mes de junio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, siendo las 11:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral Regional N° 0381-2023-GOB.REG-HVCA/DIRESA de fecha 16 de mayo del año 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-C.S.-DIRESA/HVCA - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REMODELACION DE AMBIENTES ASISTENCIALES DEL CENTRO DE SALUD DE JULCAMARCA, DEL DISTRITO DE JULCAMARCA, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA", con la finalidad de continuar con el acto de calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular:	Econ. WILLIAM FREDY VILCAS QUISPE	Dependencia:	Coordinación Regional de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento
Primer miembro Titular):	LIC. ENF. ELIZABETH VILMA LAIME SULLCARAY	Dependencia:	Dirección de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres
Segundo Miembro Titular:	CPC. EGAR CHÁVEZ CCANTO	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

Según acuerdo adoptado mediante acta de admisión y evaluación de ofertas N° 001-AS N° 008-2023-C.S.-DIRESA/HVCA-1, de fecha 08 de junio del 2023; los miembros del comité de selección acordamos solicitar a los postores que ocuparon el primer y el segundo lugar en el orden de prelación, presentar la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de sus ofertas económicas, considerando que dichas ofertas se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado de la contratación, en aplicación del numeral 68.1 del artículo 68 del reglamento.

En ese sentido, a través del correo electrónico porcesos@direshuancavelica.gob.pe, se ha remitido las cartas N° 02 y 03-2023-CS-DIRESA-HVCA/RDR-381-2023, a los portores "ECOSEM CONSULTING GROUP S&Z SAC" y "CONSORCIO MANTENIMIENTO JULCAMARCA", respectivamente, mediante los cuales se les solicita presentar la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de sus ofertas, así como la relación de todos los materiales a utilizar en la prestación del servicio considerando marcas, costos respectivos y otra información que considere necesario, otorgándole un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación.

**5 DETALLE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS OFERTAS**

De la verificación del correo electrónico, dentro del plazo otorgado los portores cumplieron con presentar lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ECOSEM CONSULTING GROUP S&Z SAC	12/06/2023	07:32:00 p.m.
2	CONSORCIO MANTENIMIENTO JULCAMARCA (Integrado por: MGM PETRA INGENIEROS S.A.C., con RUC N° 20609653591 y MACOLIERF INGENIEROS S.A.C., con RUC N° 20568049609)	12/06/2023	02:57:00 p.m.

**6 DETALLE DEL RECHAZO DE OFERTAS**

La oferta económica del postor "ECOSEM CONSULTING GROUP S&Z SAC", asciende a la suma de S/ 134,470.78 (Ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta con 78/100 soles), el cual es inferior en más del 30% del valor estimado de la contratación, generando duda razonable respecto al cumplimiento satisfactorio y legal de las obligaciones establecidas, por las siguientes razones:



**ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1 **OMISIÓN DE LA PARTIDA 02.04.05 ESTRUCTURAS METÁLICAS**  
 En la partida 02.04.05 ESTRUCTURAS METALICAS, sub partidas 02.04.05.01 ESTRUCTURA METALICA PARA TANQUE ELEVADO, el costo considerado en el expediente técnico del proyecto es de S/ 24,875.60 (Veinticuatro mil ochocientos setenta y cinco con 60/100 soles). Asimismo, la sub partida 02.04.05.02 SUMINISTRO E INSTALACIONES DE TANQUE, el costo considerado en el expediente técnico es de S/ 3,658.14 (Tres mil seiscientos cincuenta y ocho con 14/100 soles); sin embargo, el postor no considera estas partidas en la estructura de sus costos, siendo una omisión considerable que asciende a un monto de S/ 28,533.74 (veintiocho mil quinientos treinta y tres con 74/100 soles)

2 **GASTOS GENERALES Y UTILIDAD DEL 3%**  
 Los gastos generales y la utilidad establecida en la estructura de costos del postor son del 3% del costo directo, el cual genera duda razonable respecto al cumplimiento satisfactorio y legal de las obligaciones establecidas, por ser una oferta temeraria, poco serio, el cual no garantizaría el cumplimiento del servicio con los profesionales idóneos y con la calidad de materiales requeridos.

Por todo lo expuesto, el comité de selección por UNANIMIDAD, ha decidido rechazar la oferta del postor "ECOSEM CONSULTING GROUP S&Z SAC".

**7 DETALLE DE ACEPTACION DE OFERTA**

Por otro lado, la oferta económica del postor "CONSORCIO MANTENIMIENTO JULCAMARCA" asciende a la suma de S/ 159,568.78 (Ciento cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho con 78/100 soles), el cual es inferior en un aproximado del 17% del valor estimado de la contratación; sin embargo, el postor se compromete a realizar un buen servicio de acuerdo a los requerimientos solicitados por la entidad. Asimismo, el postor adjunta un cuadro comparativo donde se aprecia la diferencia de precios entre los costos en mano de obra y los materiales a utilizar, precisando que el pago de la mano de obra es mayor a lo manejado por construcción civil y que los materiales a utilizar están a precio de ferreterías y tiendas comerciales como PROMART, SODIMAC y MAESTROS, los cuales comercializan los productos a menores precios. En ese sentido, y teniendo en consideración que según su estructura de costos, los Gastos Generales representa un 10% y la Utilidad representa un 7% de sus costos directos, se ha decidido aceptar dicha oferta.

8 Por lo tanto, el nuevo orden de prelación sería de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
1º	CONSORCIO MANTENIMIENTO JULCAMARCA	159,568.78	98.72
2º	CONSORCIO MANTENIMIENTO	160,000.00	89.92
3º	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA WILLYE S.C.R.L.	160,000.00	89.92
4º	CONSORCIO HBQ	179,500.00	89.04
5º	CONSORCIO EMMANUEL	169,541.82	85.45
6º	CONSORCIO QALLPA	189,000.00	85.14
7º	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	175,000.00	83.11
8º	COHUPER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	195,000.00	82.87
9º	CONSORCIO JULCAMARCA	179,450.00	81.31

**9 CALIFICACION DE OFERTAS**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

9.1	POSTOR QUE OCUPA EL PRIMER LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACION	CONSORCIO MANTENIMIENTO JULCAMARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		X	
A.1.2	CAPACITACIÓN		X	
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	



**ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

**RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN**

**CALIFICA**

9.2	<b>POSTOR QUE OCUPA EL SEGUNDO LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACION</b>		<b>CONSORCIO MANTENIMIENTO</b>		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>A</b>	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	<b>A.1</b>	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
	A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		X	
	A.1.2	CAPACITACIÓN		X	
	<b>A.2</b>	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	<b>B</b>	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			<b>CALIFICA</b>		

**10 ACUERDO ADOPTADO**

Los miembros del comité de selección, dan por aprobados los resultados de la Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado respectivamente. Por lo tanto, deciden por UNANIMIDAD, otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección al postor CONSORCIO MANTENIMIENTO JULCAMARCA (Integrado por: MGM PETRA INGENIEROS S.A.C., con RUC N° 20609653591 y MACOLIERF INGENIEROS S.A.C., con RUC N° 20568049609), por un importe total de S/ 159,568.78 (Ciento cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho con 78/100 soles).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por culminado la presente sesión y se suscribe el presente acta en señal de conformidad, siendo las 16:40 horas del 13 de junio del año 2023.

**13 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

 Econ. WILLIAM FREDY VILCAS QUISPE Presidente (T) Comité de Selección	 LIC. ENF. ELIZABETH VILMA LAIME SULLCARAY 1er Miembro (T) Comité de Selección	 CPC. EGAR CHÁVEZ CCANTO 2do. Miembro (T) Comité de Selección
--	--	--

**ACTA DE ADMISION Y EVALUACION DE OFERTAS:**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-C.S.-DIRESA/HVCA - PRIMERA CONVOCATORIA**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REMODELACION DE AMBIENTES ASISTENCIALES DEL CENTRO DE SALUD DE JULCAMARCA, DEL DISTRITO DE JULCAMARCA, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001 - AS N° 008-2023-C.S.-DIRESA/HVCA-1
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la ciudad de Huancavelica, a los 08 días del mes de junio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, siendo las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral Regional N° 0381-2023-GOB.REG-HVCA/DIRESA de fecha 16 de mayo del año 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-C.S.-DIRESA/HVCA - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REMODELACION DE AMBIENTES ASISTENCIALES DEL CENTRO DE SALUD DE JULCAMARCA, DEL DISTRITO DE JULCAMARCA, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA", con la finalidad de realizar el acto de admisión y evaluación de ofertas presentadas en el presente procedimiento de selección.</p>
----------	--

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Presidente Titular:</td> <td style="width: 40%;">Econ. WILLIAM FREDY VILCAS QUISPE</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 25%;">Coordinación Regional de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>Primer miembro Titular:</td> <td>LIC. ENF. ELIZABETH VILMA LAIME SULLCARAY</td> <td>Dependencia:</td> <td>Dirección de Gestion del Riesgo de Emergencias y Desastres</td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro Titular:</td> <td>CPC. EGAR CHÁVEZ CCANTO</td> <td>Dependencia:</td> <td>Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales</td> </tr> </table> <p>Se precisa que la fecha inicial programada para la admisión, evaluación y calificación de ofertas, era para el día lunes 05 de junio del 2023, sin embargo por recarga laboral de los integrantes del comité de selección, se vio en la necesidad de reprogramar hasta en dos ocasiones hasta el día de hoy.</p>	Presidente Titular:	Econ. WILLIAM FREDY VILCAS QUISPE	Dependencia:	Coordinación Regional de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento	Primer miembro Titular:	LIC. ENF. ELIZABETH VILMA LAIME SULLCARAY	Dependencia:	Dirección de Gestion del Riesgo de Emergencias y Desastres	Segundo Miembro Titular:	CPC. EGAR CHÁVEZ CCANTO	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales
Presidente Titular:	Econ. WILLIAM FREDY VILCAS QUISPE	Dependencia:	Coordinación Regional de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento										
Primer miembro Titular:	LIC. ENF. ELIZABETH VILMA LAIME SULLCARAY	Dependencia:	Dirección de Gestion del Riesgo de Emergencias y Desastres										
Segundo Miembro Titular:	CPC. EGAR CHÁVEZ CCANTO	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales										

<b>4</b>	<p><b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b></p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 25%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAM</td><td>20563330881</td></tr> <tr><td>2</td><td>CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.</td><td>20604390398</td></tr> <tr><td>3</td><td>GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL</td><td>10416420501</td></tr> <tr><td>4</td><td>CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA S.A.C.</td><td>20600124022</td></tr> <tr><td>5</td><td>CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20507583114</td></tr> <tr><td>6</td><td>CONSTRUCCIONES SEASE E &amp; E S.A.C.</td><td>20605009787</td></tr> <tr><td>7</td><td>CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J &amp; M E.I.R.L</td><td>20603308302</td></tr> <tr><td>8</td><td>GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS</td><td>10402725791</td></tr> <tr><td>9</td><td>CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.</td><td>20302020127</td></tr> <tr><td>10</td><td>COHUPER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20568069979</td></tr> <tr><td>11</td><td>EDIFATEL S.A.C.</td><td>20600794770</td></tr> <tr><td>12</td><td>A &amp; N GROUP S.A.C.</td><td>20552596405</td></tr> <tr><td>13</td><td>NEGOCIOS MARLUZ S.A.C.</td><td>20610046381</td></tr> <tr><td>14</td><td>CARTER &amp; HURTADO S.R.L.</td><td>20609045338</td></tr> <tr><td>15</td><td>CONSULTORA Y CONSTRUCTORA WILLYE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20603928017</td></tr> <tr><td>16</td><td>CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20602996019</td></tr> <tr><td>17</td><td>KIRAMI ENGINEERING TECHNOLOGY AND SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20610041931</td></tr> <tr><td>18</td><td>PANTOJA AQUINO EVER GREGORY</td><td>10174550064</td></tr> <tr><td>19</td><td>CIMAXSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</td><td>20534971525</td></tr> <tr><td>20</td><td>ANTHONY &amp; FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN &amp; FA CONTRATISTAS GENERALES SAC</td><td>20520577018</td></tr> <tr><td>21</td><td>CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.</td><td>20602106030</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAM	20563330881	2	CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.	20604390398	3	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501	4	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA S.A.C.	20600124022	5	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20507583114	6	CONSTRUCCIONES SEASE E & E S.A.C.	20605009787	7	CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M E.I.R.L	20603308302	8	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791	9	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	20302020127	10	COHUPER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568069979	11	EDIFATEL S.A.C.	20600794770	12	A & N GROUP S.A.C.	20552596405	13	NEGOCIOS MARLUZ S.A.C.	20610046381	14	CARTER & HURTADO S.R.L.	20609045338	15	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA WILLYE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603928017	16	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602996019	17	KIRAMI ENGINEERING TECHNOLOGY AND SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610041931	18	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	10174550064	19	CIMAXSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20534971525	20	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	20520577018	21	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	20602106030
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																																																	
1	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAM	20563330881																																																																	
2	CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.	20604390398																																																																	
3	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501																																																																	
4	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA S.A.C.	20600124022																																																																	
5	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20507583114																																																																	
6	CONSTRUCCIONES SEASE E & E S.A.C.	20605009787																																																																	
7	CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M E.I.R.L	20603308302																																																																	
8	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791																																																																	
9	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	20302020127																																																																	
10	COHUPER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568069979																																																																	
11	EDIFATEL S.A.C.	20600794770																																																																	
12	A & N GROUP S.A.C.	20552596405																																																																	
13	NEGOCIOS MARLUZ S.A.C.	20610046381																																																																	
14	CARTER & HURTADO S.R.L.	20609045338																																																																	
15	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA WILLYE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603928017																																																																	
16	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602996019																																																																	
17	KIRAMI ENGINEERING TECHNOLOGY AND SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610041931																																																																	
18	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	10174550064																																																																	
19	CIMAXSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20534971525																																																																	
20	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	20520577018																																																																	
21	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	20602106030																																																																	



**ACTA DE ADMISION Y EVALUACION DE OFERTAS:**

22	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609653591
23	GUINEA PEREZ OMAR	10283155094
24	PROATCO J & J SRL	20486034751
25	FRANCO RODRIGUEZ DAYGRO	10706636965
26	H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA	20269085828
27	LEYVA PUENTE MILAGROS RAQUEL	10445504624
28	BENDEZU ROJAS VICENTE	10400582845
29	CONSTRUCTORA GOPOBRAS E.I.R.L.	20607162574
30	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606333758
31	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	20608239937
32	"CORPORACIÓN TROMMEL INGENIERIA CONSULTORIA CONSTRUCCION S.A.C"	20602262201
33	CONSTRUCTORES & CONSULTORES REPALU S.A.C.	20610673059
34	INVERSIONES ALTO CIPRES S.A.C.	20609115506
35	GRUPO CASMEC S.A.C	20608350285
36	THAURUS & CHRONOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20491001161
37	MACOLIERF INGENIEROS SAC	20568049609
38	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	20601647053
39	CONTRATISTAS GENERALES PACIFICO DEL PERU S.A.C.CONTRATISTAS GENERALES PACIFICO DEL PERU S.A.C.	20568924861
40	ECOSEM CONSULTING GROUP S&Z SAC	20568836490
41	B&S CONSULTING AND CONSTRUCTION GROUP E.I.R.L.	20573826435
42	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20452299985
43	CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20605748971
44	HUAMAN CAPANI AYDEE	10405318119
45	HBQ INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	20600216695
46	CCORA DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605226001
47	HUAMAN MARTINEZ POOL JONHNI	10719316510

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en el cronograma, de todos los participantes registrados solamente presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE, los siguientes postores:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO MANTENIMIENTO (Integrado por: CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L con RUC N° 20604390398 y CONSULTORA & CONSTRUCTORA CHAVEZ S.A.C., con RUC N° 20601362679)	02/06/2023	12:41 p.m.
2	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/06/2023	01:59 p.m.
3	CONSORCIO QALLPA (Integrado por: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDEJ MOLINA S.A.C., con RUC N° 20600124022 y CCORA DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIRL., con RUC N°20605226001)	02/06/2023	06:00 p.m.
4	CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M EIRL.	02/06/2023	09:21 p.m.
5	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA WILLYE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/06/2023	09:23 p.m.
6	CONSORCIO HBQ (Integrado por: HBQ INGENIERIA & CONSTRUCCION SAC., con RUC N° 20600216695 y CONSTRUCTORA OROPESA EIRL., con RUC N° 20486815818)	02/06/2023	09:28 p.m.
7	CONSORCIO MANTENIMIENTO JULCAMARCA (Integrado por: MGM PETRA INGENIEROS S.A.C., con RUC N° 20609653591 y MACOLIERF INGENIEROS S.A.C., con RUC N° 20568049609)	02/06/2023	10:22 p.m.
8	CONSORCIO EMMANUEL (Integrado por: CONTRATISTAS GENERALES PACIFICO DEL PERÚ SAC., con RUC N° 20568924861 y GRUPO Y'TARO S.A.C., con RUC N° 20603951728)	02/06/2023	10:33 p.m.
9	ECOSEM CONSULTING GROUP S&Z SAC	02/06/2023	11:03 p.m.



**ACTA DE ADMISION Y EVALUACION DE OFERTAS:**

10	CONSORCIO JULCAMARCA (Integrado por: B&S CONSULTING AND CONSTRUCTION GROUP E.I.R.L., con RUC N° 20573826435 e INGENIERIA Y CONSTRUCCION B & P S.A.C., con RUC N° 20605079696)	02/06/2023	11:22 p.m.
11	H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA	02/06/2023	11:24 p.m.
12	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	02/06/2023	11:34 p.m.
13	COHUPER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/06/2023	11:55 p.m.

**6** Acto seguido, se procede con la descarga e impresión de las ofertas electrónicas y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si dichas ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicarán los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS S.C.R.L.	El postor no cumple con adjuntar las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la ejecución del servicio, tal como se solicita en el literal e) del numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, del capítulo II, sección específica de las bases integradas. Por lo tanto la oferta se da por no admitida.
2	CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M EIRL.	El postor no cumple con adjuntar las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la ejecución del servicio, tal como se solicita en el literal e) del numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, del capítulo II, sección específica de las bases integradas. Por lo tanto la oferta se da por no admitida.
3	H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA	El postor no cumple con adjuntar las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la ejecución del servicio, tal como se solicita en el literal e) del numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, del capítulo II, sección específica de las bases integradas. Por lo tanto la oferta se da por no admitida.

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor
1	CONSORCIO MANTENIMIENTO
2	CONSORCIO QALLPA
3	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA WILLYE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4	CONSORCIO HBQ
5	CONSORCIO MANTENIMIENTO JULCAMARCA
6	CONSORCIO EMMANUEL
7	ECOSEM CONSULTING GROUP S&Z SAC
8	CONSORCIO JULCAMARCA
9	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.
10	COHUPER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

**9 EVALUACION DE OFERTAS**

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION					TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIONES
		A. PRECIO		B. GARANTIA COMERCIAL				
		Precio Ofertado (S/)	PUNTAJE OBTENIDO Pi = (Om X PMP)/Oi	Tiempo de Garantia Ofertado	Puntaje Obtenido			
1	CONSORCIO MANTENIMIENTO	160,000.00	75.64	24 MESES	10	85.64	5%	
2	CONSORCIO QALLPA	189,000.00	64.03	24 MESES	10	74.03	15%	
3	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA WILLYE S.C.R.L.	160,000.00	75.64	24 MESES	10	85.64	5%	
4	CONSORCIO HBQ	179,500.00	67.42	24 MESES	10	77.42	15%	
5	CONSORCIO MANTENIMIENTO JULCAMARCA	159,568.78	75.84	24 MESES	10	85.84	15%	
6	CONSORCIO EMMANUEL	169,541.82	71.38	25 MESES	10	81.38	5%	
7	ECOSEM CONSULTING GROUP S&Z SAC	134,470.78	90.00	24 MESES	10	100.00	5%	



**ACTA DE ADMISION Y EVALUACION DE OFERTAS:**

8	CONSORCIO JULCAMARCA	179,450.00	67.44	24 MESES	10	77.44	5%
9	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	175,000.00	69.16	24 MESES	10	79.16	5%
10	COHUPER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	195,000.00	62.06	24 MESES	10	72.06	15%

**10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
1º	ECOSEM CONSULTING GROUP S&Z SAC	134,470.78	105
2º	CONSORCIO MANTENIMIENTO JULCAMARCA	159,568.78	98.72
3º	CONSORCIO MANTENIMIENTO	160,000.00	89.92
4º	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA WILLYE S.C.R.L.	160,000.00	89.92
5º	CONSORCIO HBQ	179,500.00	89.04
6º	CONSORCIO EMMANUEL	169,541.82	85.45
7º	CONSORCIO QALLPA	189,000.00	85.14
8º	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	175,000.00	83.11
9º	COHUPER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	195,000.00	82.87
10º	CONSORCIO JULCAMARCA	179,450.00	81.31

**11 ACUERDO ADOPTADO**

Los miembros del Comité de Selección, dan por aprobado los resultados de la admisión y evaluación de ofertas de acuerdo con el análisis efectuado respectivamente. Sin embargo, considerando que las ofertas económicas de los postores que ocuparon el primer y el segundo lugar en el Orden de prelación, se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado de la contratación, en aplicación del numeral 68.1 del Artículo 68 del reglamento, se ha decidido solicitar a dichos postores que deberán presentar la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, así como la relación de todos los materiales a utilizar en la prestación del servicio considerando las marcas, costos respectivos y otra información que considere necesario. Para ello se le otorga un plazo de dos (2) días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por culminado la presente sesión y se suscribe el presente acta en señal de conformidad, siendo las 18:27 horas del 08 de junio del año 2023.

**12**

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

		
Econ. WILLIAM FREDY VILCAS QUISPE Presidente (T) Comité de Selección	LIC. ENF. ELIZABETH VILMA LAIME SULLCARAY 1er Miembro (T) Comité de Selección	CPC. EGAR CHÁVEZ CCANTO 2do. Miembro (T) Comité de Selección